



REPÚBLICA DE CHILE
 GRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 511

REF: Priorización de Iniciativa, Etapa de Diseño, del Proyecto "Mejoramiento Plaza Bernardo O'Higgins, Puerto Williams". Código BIP 40004713-0, del Programa Concursable Espacios Públicos 2018-2019.

PUERTO WILLIAMS; 14 AGO 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2018 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- El Oficio Ordinario N° 0439, de fecha 23/05/2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena que informa de la lista Priorizada de Proyectos Nuevos 2018-2019;
- El Memorandum N° 752, de fecha 10/08/2018 de Alcaldía a la Secretaría Municipal;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 13/08/2018;
- El Acuerdo N° 92 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 23 de fecha 13 de agosto del año 2018;
- El Certificado N° 100 de fecha 14/08/2018, emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica el acuerdo N° 92 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 13 de agosto de 2018;

DECRETO :

1° APRUÉBASE, la PRIORIZACIÓN de la iniciativa, Etapa de Diseño, del Proyecto "Mejoramiento Plaza Bernardo O'Higgins, Puerto Williams". Código BIP 40004713-0, del Programa Concursable Espacios Públicos 2018-2019; que quedó reflejada de la siguiente manera:

INICIATIVA	CÓDIGO BIP
"Mejoramiento Plaza Bernardo O'Higgins, Puerto Williams"	40004713-0

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP / POG / lsp
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control;
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Comunal de B...

C E R T I F I C A D O N° 100.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 13 de agosto de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 92 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBÓ PRIORIZAR INICIATIVA ETAPA DE DISEÑO, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA BERNARDO O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS". CÓDIGO BIP 40004713-0, DEL PROGRAMA CONCURSABLE ESPACIOS PÚBLICOS 2018-2019**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 14 días del mes de agosto del año 2018.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORROS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 92

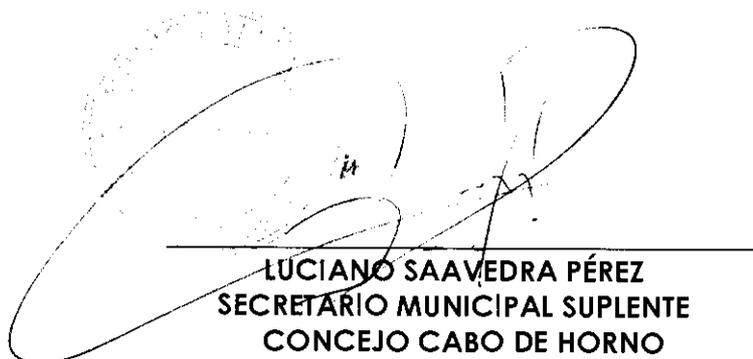
El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la Priorización de Iniciativa, Etapa de Diseño, del Proyecto "Mejoramiento Plaza Bernardo O'Higgins, Puerto Williams". Código BIP 40004713-0, del Programa Concursable Espacios Públicos 2018-2019.

APROBACION DE PRIORIZAR INICIATIVA ETAPA DE DISEÑO, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA BERNARDO O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS". CÓDIGO BIP 40004713-0, DEL PROGRAMA CONCURSABLE ESPACIOS PÚBLICOS 2018-2019

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Pre-Natal
Doña Francis Delgado Ibaceta				Presenta Certificado Médico
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 92 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 23** del día 13 de AGOSTO del año 2018.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO



Puerto Williams, 10 de agosto de 2018.

MEMORANDUM N° 752

**DE: ALCALDESA (S.) IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNNOS
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Junto con saludar muy cordialmente a usted, solicito incluir en tabla en la siguiente Reunión Ordinaria de Concejo la siguiente moción de acuerdo:

- **Acuerdo del Consejo Comunal, priorizando el proyecto y que se está dispuesto a asumir la responsabilidad de los costos de operación y mantención de la obra denominada "Mejoramiento Plaza Bernardo O'higgins Puerto Williams, Cabo de Hornos" Código BIP: 40004713-0.**

Se adjunta planilla de Costos de Mantención y Operación y documentos presentados anteriormente para la postulación del proyecto a MINVU y que actualmente se deben presentar a MIDESO para su aprobación.

Sin otro particular, me despido atentamente.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S.)

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECMUN



ORD.: **Nº 0439**

ANT.: -Programa Espacios Públicos

MAT.: -Informa "Lista Priorizada de Proyectos Nuevos 2018-2019".

PUNTA ARENAS, **23 MAY 2018**

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S).
REGIDN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

A : DESTINATARIO.

Junto con saludarle y con la finalidad de dar a conocer los resultados del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018-2019, se adjunta tabla "Lista Priorizada de Proyectos Nuevos – Concurso 2018-2019" resultado de la evaluación realizada por la Comisión Regional Evaluadora.

Cabe indicar que la asignación de recursos para el desarrollo de estos diseños dependerá de la Ley de Presupuestos 2018 y el monto del aporte municipal dependerá del presupuesto que resulte del diseño a ejecutar.

Lista Priorizada de Proyectos Nuevos - Concurso 2018-2019						
Nº	Código BIP	Nombre del Proyecto	Comuna	Etapla Postulada	Aporte Municipal	Puntaje
1	40004713-0	Mejoramiento Plaza Bernardo O'Higgins, Puerto Williams	Cabo de Hornos	Diseño	1%	78
2	40005334-0	Construcción Parque Borde Río de la Mano, Punta Arenas	Punta Arenas	Diseño	3%	64

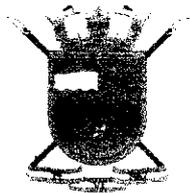
Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

RVC / ACP / acp
DISTRIBUCION :
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
SERVIU XII.
Desarrollo Urbano.
Oficina de Partes.



[Handwritten Signature]
ACQUILERA BURGOS
INGENIERO CIVIL ELECTRICICO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - Croacia 722, 8º Piso
Punta Arenas - Chile - Teléfonos (56-61) 2299501
www.minvu.cl



REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO Y
ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

Puerto Williams, Mayo 2018.-

DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DEL PROYECTO

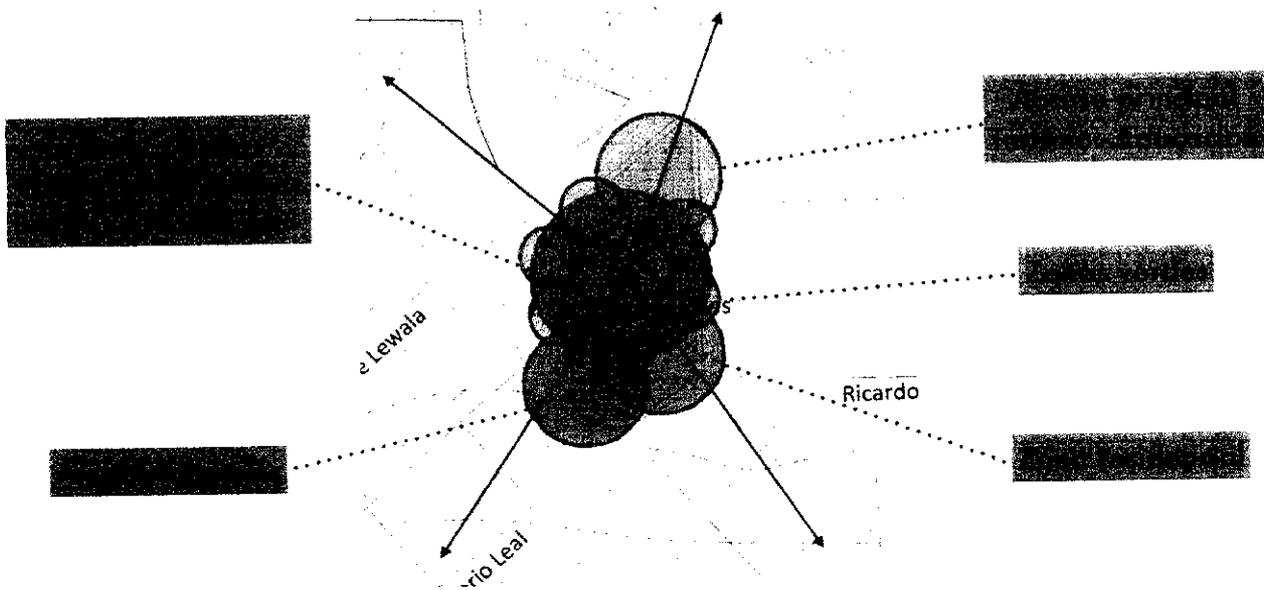
El proyecto se plantea como un **MEJORAMIENTO** del espacio existente, aumentando la calidad de la Plaza Bernardo O'Higgins y generando nuevos espacios con una infraestructura apta de una plaza residencial y pública.

A raíz de la problemática de ser un "ESPACIO CARENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD", la Plaza refleja ser un espacio abierto, sin lugar para el resguardo, el cual puede llegar a dar cabida a una variedad de usos para el beneficio de la comunidad.

La Plaza dada su ubicación dentro de la trama urbana de Puerto Williams, se sitúa como un ESPACIO PÚBLICO CONVERGENTE DE LO RESIDENCIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO Y RESIDENCIAL.



PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2018-2019
MEJORAMIENTO PLAZA BERNARDO O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS



La propuesta reconoce las siguientes zonas:

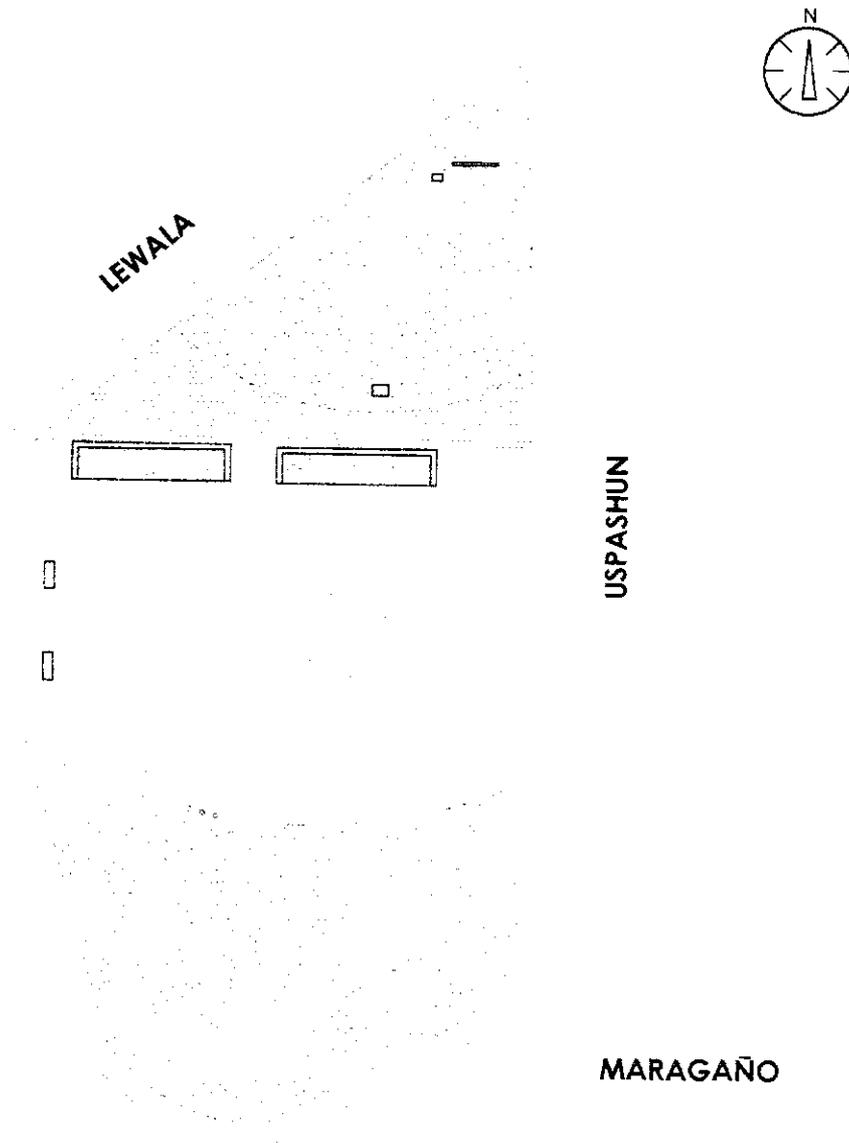
1. Zona Residencial → con la implementación de resguardo, permanencia y juegos infantiles.
2. Zona Comercial → con el acondicionamiento de Puestos de Artesanía ambulatorios, dando respuesta a una necesidad latente en la comuna para los artesanos, fomentando el turismo y cultura.
3. Zona Turística Educativa → generando espacios informativos (tótems) respecto a historia, cultura y zonas de interés turístico de la comuna.
4. Zona Cívica → espacio para reuniones y encuentros de la comunidad.
5. Zonas Verdes → implementación de vegetación nativa.

Se establecen lineamientos de diseño para ejecutar el mejoramiento de la Plaza y así generar un espacio público con identidad cultural comunal.

Los lineamientos de diseño son:

- Confort → responde al clima de la zona y un espacio confortable para el usuario.
- Materialidad → responde al clima de la zona y a la identidad cultural que se le quiere entregar a la Plaza.
- Accesibilidad → respetando la presente Ley de Accesibilidad Universal.
- Identidad → responde a la cultura étnica yagán de la comuna.
- Entorno → un espacio amigable con el entorno inmediato y natural del área donde nos encontramos (Reserva de la Biosfera).
- Eficiencia → la comuna está en búsqueda de mejorar los métodos de eficiencia energética, por lo que se requiere para el diseño de la Plaza.
- Medio ambiente → el proyecto debe convertirse en un espacio sustentable y amigable con el entorno, así como la instalación de vegetación nativa que potencie los espacios verdes en la comuna.

El terreno de la Plaza Bernardo O'Higgins tiene una superficie de **1.320,21 m²**.



El proyecto va enfocado al turista y residente de la comuna (niños y adultos), acogiendo la demanda actual de la falta de áreas verdes en la comuna, así también la falta de espacios de esparcimiento y de encuentro para la comunidad, y que a partir del mejoramiento de esta Plaza, se generen nuevos mejoramientos y nuevas Plazas – Parques en la comuna de Cabo de Hornos.